

-Siendo la hora 20.00' da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTA: Habiendo número en sala vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha, tenemos para aprobar el acta No. 241, de la sesión ordinaria, del día 8 de los corrientes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

Vamos a ser estrictos en la aplicación del protocolo, en sala, solo los ediles titulares y funcionarios, en las Barras, secretarios de bancadas y ediles suplentes y la prensa y nadie más. Por problemas que se han dado en esta Junta que tenemos que tratar de evitar problemas que se vienen dando, en las anteriores hubo públicos señores ediles porque fueron de homenaje.

Esta Junta Departamental debe darse el tiempo para fijar el salario del futuro Intendente, quedan dos sesiones, ésta y otra más antes de las elecciones departamentales, tenemos que hacerlo antes, voy a proponer tratar sobre tablas el futuro salario del Intendente de la Intendencia Departamental, edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Yo voy a proponer que el salario no se modifique y que quede como estaba, esa es la moción que presentamos.

SEÑORA PRESIDENTA: Están de acuerdo, nosotros teníamos dos formas de hacerlo y optamos por dejarlo como estaba, como dice Molina, esta Junta lo hizo así en el año 2015, usted era la Presidenta, edila Fernández y a mí me parece lo más correcto.-(se lee parte de la resolución) “LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA. Por 24 votos en 24 ediles presentes. RESOLVIO: Artículo 1º. Apruebe como retribución del Intendente Departamental idéntico monto al que les corresponda al los Representantes Nacionales. Artículo 2º)-La misma se actualizará en el monto, condiciones y oportunidades que el Legislativo Nacional para dichos Representantes. Artículo 3º)-La misma comenzará a regir a partir de la fecha de asunción de las nuevas Autoridades Departamentales. Artículo 4º)- Comuníquese al Ejecutivo”. Ponemos a con sideración de este Cuerpo, si señor Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Señora Presidenta, eso quiere decir congelar el sueldo actual y eso es decir que va a ganar como un legislador.

SEÑORA PRESIDENTA: Es como en el último quinquenio, estamos votando, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

Pasamos a la Media Hora Previa, edila Lourdes Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: No quiero dejar pasar de mencionar que en el día de ayer 14 de setiembre cumple 100 años nuestro máximo exponente de la cultura don Mario Benedetti, sin lugar a dudas ha traspasado fronteras, ha sido reconocido internacionalmente por todos los países del mundo, con una vasta trayectoria donde ha hecho obras memorables, donde ha tocado casi todas las ramas de la literatura, muchas veces decimos que nadie es profeta en su tierra y eso pasó aquí, habiendo sido considerado por sus ideario político, pero sin lugar a dudas es uno de los mayores exponentes de nuestra cultura, como Vilariño, Onetti y Galeano, personas que hacen la historia de nuestro país es importante tenerlos presentes. Otro tema: Queremos celebrar la actitud democrática de nuestros políticos rochenses en el día de hoy han tenido con la presencia del Presidente de la República y donde también estuvo la Intendenta

Departamental, es importante destacarlo en tiempos donde estamos teniendo una situación de extremada violencia diría yo, donde se ha tenido que tomar serias medidas en este recinto donde los ciudadanos con su voto nos pusieron acá, esos ciudadanos sabían a qué Partido pertenecían, a que sector político pertenecían, por lo tanto no podemos permitir que pase lo que pasó en esta Junta Departamental, y lo lamentable que fueron jóvenes, muy jóvenes que se pararon en esta puerta a un edil compañero de todos nosotros y no podemos dejar que esto suceda, como actores políticos que somos, que podemos discutir y tener diferentes visiones, pero que no debemos dejar que situaciones como estas se repitan, porque esta vez fue un compañero de nuestra bancada, pero puede haber sido un edil de otra bancada y vamos a decir exactamente lo mismo, tenemos que tener la capacidad, el respeto entre todos, porque de lo contrario vamos a tener situaciones que queremos que no se repitan más. Por lo tanto Presidenta es necesario que todos tengamos el compromiso de no permitir, ni agresiones, ni insultos, ni destrato por parte de nadie. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra el edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidenta. En la noche de hoy señora Presidenta traigo un tema que ya he planteado antes y no hemos tenido respuesta, se trata de la iluminación de unas dos cuadras comprendidas desde la escuela 75 barrio Unión, no hemos tenido respuesta y es una zona concurrida donde la gente que transita por dicho lugar sale a trabajar a las cinco de la mañana y circulan adolescentes que salen tarde de sus centros de estudios. Por ese motivo es que solicito que sean colocados aunque sea dos picos de luz, que no es tanto gasto pero es muy importante para la gente de dicho barrio. Señora Presidenta este planteo ya lo hecho en el recinto, los vecinos de este barrio lo han hecho saber al ex Intendente Aníbal Pereyra en sus visitas al barrio y serían unos doscientos metros nada más, se han puesto muchos picos de luz por todos lados, pero esto está a escaso metros de la escuela 75 y es muy importante para los vecinos. Pido que estas palabras pasen a la Intendente Flavia Coelho y al señor director de Obras de dicha Comuna y para ello vamos a pedir el apoyo del Cuerpo. Otro planteo señora Presidenta; en la mañana de hoy recibimos con beneplácito al Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, al señor Ministro de turismo, Germán Cardoso se trajeron los pliegos para la licitación del Hotel cinco estrellas tan anhelado en Rocha y que hasta el momento no hemos tenido nada concreto, a instalarse en la costa rochense, no se sabe aún en qué lugar, pero ya lo vemos como una realidad que nuestro gobierno lo ha confirmado. Nos congratula también la entrega de dos ambulancias en la ciudad de Lascano y la entrega de material hospitalario y el anuncio muy importante para el hospital de Chuy. Felicitamos estos logros y esperamos se sigan realizando estos tipos de hechos. Cumplimos con lo dicho en la campaña electoral. Solicito que mis palabras pasen a la Comisión Departamental del Partido Nacional, al diputado Alejo Umpiérrez y a Presidencia de la República. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil pidió el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, iluminación de una calle en un barrio de nuestra ciudad, los que estén por la afirmativa, por favor.

(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señora Presidenta, tenía unas palabras para Mario Benedetti, pero la compañera ya lo hizo, quedamos inhibidos de hacerlo, si queda alguna obra inconclusa, pero como se trató en la Media Hora no lo puedo hacer, por eso paso directamente a otro tema. El Polideportivo empezó a funcionar ha estado todos estos meses sin hacerlo, porque debido a las condiciones sanitarias que todos conocemos, estaría pidiendo un pedido de informes a partir de qué mes comienzan a abonar la cuota los usuarios del Polideportivo Otro tema: referido, veo que hay ediles que les importa, a otros no les importa, unos con el solo hecho de no escuchar, es una falta de respeto, nosotros sabemos que lo primero que debemos hacer por educación, es escuchar al que está hablando. Entiendo que nuestro Presidente hoy nos ha dado una gran lección cuando dice, “ustedes son la energía que nos une” y me quedo con otra frase que dijo, que me parece sumamente importante y sobre todo por el contenido, agradezco a los compañeros ediles que me están escuchando, el Presidente dijo,” un Presidente no tiene color” y es la verdad que para él, todos somos iguales y hoy ha sido una verdadera expresión de que nosotros somos todos rochenses, todos uruguayos y no de un Partido o de otro allí. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edil, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, hoy nos enteramos que ha fallecido Kidie Rótulo, un médico de gran trayectoria en el departamento y sobre todo ligado a una institución deportiva que es Palermo Fútbol Club, el glorioso Palermo Fútbol Club, cuando llegué a la Junta no tenía pensado ni siquiera hablar, pero decirle a sus familiares un enorme pésame, compartimos con ellos, porque fuimos compañeros durante muchísimos años, tanto en la vida personal, como en la parte de la medicina, pero más que nada cuando entramos a la Junta encontramos a un palermitano que desarrolló una bandera que estuvo cubriendo el féretro de Kidie y nos expresó que el himno de Palermo fue forjado por él, son de las cosas que me llegan, estamos en el preámbulo de la primavera, traer recuerdos del pasado al presente y que a Kidie lo hemos acompañado en el Palermo Fútbol Club, ha sido muchísimo lo que ha hecho por este club de nuestro departamento, nos trae recuerdos, no pensábamos hablar sobre el tema, pero ya que un palermitano me lo hizo recordar no estoy ligado a esa institución pero el himno de Palermo, realmente se lo debe a Kidie Rótulo. Otro tema: el otro tema señora Presidenta, es como en períodos electorales a veces hay incendios como el que pasó en Rocha, incendios que vienen de lo verbal, en el cual se ha hablado de los déficit de la Intendencia, de los problemas de este gobierno, de los gastos, de cómo en este periodo se han hecho mal las cosas y sin embargo a veces, los pueblos eligen como Intendente a la misma persona, como en la Intendencia de Maldonado que tiene un déficit de mil trescientos millones, en la luminaria por ejemplo de la alcaldía ejemplo de San Carlos, nunca se pusieron porque no eran del mismo color del Intendente Departamental, pagas por el pueblo y por la Oficina de Planeamiento pero fueron destinadas a otras cosas. Entonces nos preocupamos en esta ciudad y en este departamento de un déficit que dicen que dejó el Intendente y por luminarias que de repente se siguen colocando, debido a que en algunos lados no estaban y se siguen colocando, nos encontramos que con el convenio que se hizo a nivel nacional se está atendiendo al pueblo, porque sabe que, todo este déficit acumulado sobre luminaria, la

Junta dice que tiene un déficit, sin embargo el pueblo de Maldonado capaz que reincide al Intendente Antía según las encuestas. Entonces yo digo, cuantas veces perdemos el tiempo, pero cuantas veces debemos valorar la gestión del Intendente anterior, me estoy refiriendo realmente a quien estuvo en ejercicio de este periodo. Termine diciendo que realmente estoy orgulloso de la gestión de este periodo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Martin Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, en el día de hoy, lo han hecho varios ediles que me han antecedido en el uso de la palabra, que hoy visitó al departamento de Rocha, el Presidente de la República, pero lo importante es las consecuencias que trajo la visita, el antes y el después, durante mucho tiempo se habló de que la visita del Presidente de la República se habla que vino previo a una elección e incluso los candidatos del oficialismo patearon todo lo que pudieron, porque se usa el gobierno nacional para la campaña, pónganse de acuerdo el que quedó en orsay fue el diputado Tinaglino, porque dijo que iba a ser una visita inoportuna y que justo venía el Presidente a dos semanas de la elección departamental, ahora el oficialismo sacó un comunicado de prensa diciendo que era oportuna la visita del Presidente, desdiciendo al propio diputado, fueron todos a la visita del Presidente y el hotel cinco estrellas que acá hace un tiempo en esta Junta Departamental era un chiste y era motivo de burla, hoy el hotel cinco estrellas le sirve a toda la comunidad. Entonces Presidenta, lo que hay que es que si dijo Tinaglino, si es mala la visita hace un mes, es mala ahora y hay gente del oficialismo que el hotel cinco estrellas no es viable y que le siguen buscando la quinta pata al gato y que siguen diciendo que hay promesas que no se van a cumplir. Entonces Presidenta yo voy a pedir hoy vemos lo importante que es la visita del gobierno nacional, pero lo que les preocupa es la cercanía con el gobierno. Lo que veo aquí es que hoy se celebra mucho es la visita del señor Presidente y que se celebra mucho y se va a celebrar mucho el hotel que se va a hacer, y el Ejecutivo Departamental se tiene que hacer cargo. Entonces Presidenta, es muy fácil decir algo y después desdecir, es lo que quería decir señora Presidenta, sobre la visita del Presidente, que se cumple lo que se dijo en campaña electoral, y el departamento de Rocha que va a estar en la vanguardia, en un gobierno que ha estado a espaldas durante quince años y hoy se busca se busca en nuestro departamento lo que se quiere vender al mundo en materia turística. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Tenemos problemas serios de internet, los funcionarios no han podido resolver, estamos sin salida al exterior, solo el audio, edila Caram tiene la palabra, bien queda para la próxima. Pasamos a los asuntos de trámite, edil Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias señora Presidenta, me gustaría pedir unos minutos más al Cuerpo si fuera posible porque es un reconocimiento a los bomberos que actuaron en el incendio que hubo en la capital rochense, es un caso especial.

SEÑORA PRESIDENTA: Lo puede hacer como asunto de oportunidad. Edila Saroba, tiene la palabra.

SEÑORA SAROBA: Solicito que se haga el pedido al Jefe de Policía que se haga el pedido al señor Ministro del Interior para la reapertura del kiosco Policial del barrio hipódromo que los vecinos han pedido y hace mucho tiempo está inactivo, poder dar

una solución y pedirle a la Intendente que no se olvide de la Plaza del hipódromo que hace muchísimo tiempo no se le hace nada. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Silva Más para trámite.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, pedirle a la Intendente la reparación de una calle Buenos Aires calle que circunvala la barraca de Santos Vitale sobre ruta 9 y 15, la reparación de la calle y la reparación de la luz pública existente que por un choque de una columna por parte de un vehículo dejó de funcionar. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Molina para trámite, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Señora Presidenta, hemos visto en las últimas horas que hay un proyecto para la creación de la bandera del municipio de La Paloma, esto tiene que ver con la iniciativa de los concejales, pero nos parece que debiera enviarse una minuta, vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para ello.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil hay un entrado al respecto.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Lo tratamos después.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, para trámite el edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Quiero poner en conocimiento lo planteado por la señora Mary Urse directamente al Ministro de turismo, solicitándole de que la frontera levante lo del cero kilo para la gente del departamento, creo que es muy importante por el bien del departamento. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a los asuntos de oportunidad, primero el planteado por el edil Sacía, sobre el accionar de los bomberos, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 21 en 21, Afirmativo.

Edil Sacía tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias señora Presidenta, en el día de ayer hubo un incendio de connotaciones muy grandes en la ciudad de Rocha, donde actuaron los bomberos de aquí conjuntamente con La Paloma y destacamento de Castillos. Me gustaría felicitar a los bomberos y al Cuerpo inspectivo que actuó allí, me gustaría nombrar uno por uno a los bomberos que trabajaron en dicho incendio, en Florencio Sánchez, casi Rodó. Ellos son Sargento Esteban Morales, Cabo Alejandro Fernández, bombero Valentín Caballero, bombero Ángel Pereyra, bombero, Richard Sena, los libres que en ese momento no estaban trabajando y también fueron, se enteraron y fueron a cooperar en el lugar, Cabo Carlos Ferreira, Cabo Rodrigo Pereyra, bombero Richard Pérez, bombero Daniel Núñez, bombero Andrés Amaral, bombero Cristian Rodríguez, que se encontraba con licencia anual. Bomberos del destacamento de la Paloma: Cabo Micael Difiori, bombero Pablo Ponte, bombero Nicolás Rodríguez. Bomberos del destacamento de Castillos de guardia: Cabo Germán Ricardi, bombero Fabián Rocha, bombero Sebastián Acosta. Bomberos libres ese día: Cabo Danilo Silvera, Cabo Daniel Correa, que se encontraba cortando un árbol en la Esmeralda y fue para el destacamento para quedar a la orden. Bomberos del destacamento de Santa Teresa: les dieron la orden de que aguardaran en destacamento de Castillos, si bien estaba controlado, por si se precisaban: sub oficial Álvaro Garaza, bombero Adrián Fernández, bombero Cristian Da Costa, bombero Luciano Favale. La verdad que lograron retener un incendio de una magnitud muy grande, había casa de vecinos en esa

manzana, verdad, podría haber sido una tragedia mucho mayor y gracias a Dios actuaron inmediatamente y lograron apagar el incendio, creo que el Cuerpo debe reconocer a estos bomberos rochenses y un aplauso para ellos. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien vamos a brindar un aplauso para los bomberos que actuaron en el incendio.

-(aplausos).

Edila Caram, tiene la palabra.

SEÑORA CARAM: Si me permite el edil Mario Sacía enviar una nota al Cuerpo de bomberos y destacar a los que estuvieron allí, para apagar el incendio y también una nota de ánimo al señor Victorio Forapagliero, por ese insuceso, no sé si el señor Sacía está de acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Techera tiene la palabra.

SEÑORA TECHERA: La edila Caram nombró las pérdidas del señor Forapagliero, pero ahí al lado también hubieron pérdidas importantes habían dos cosechadoras que también agarraron fuego.

SEÑORA PRESIDENTA: No nos vamos a poner a discutir sobre el problema, vamos a quedarnos con lo positivo, que fue la actuación de los bomberos. Señora edila Gladys Pereyra, quiere referirse a los 100 años de Benedetti, lo ponemos a consideración del Plenario, los que estén por la afirmativa, como tema de oportunidad.

(se vota) 18 en 18 Afirmativo.

SEÑORA EDIL GLADYS PEREYRA: Ayer 14 de setiembre cumpliría 100 años uno de los íconos de la cultura uruguaya. Mario Benedetti nació en Paso de los Toros, Tacuarembó, fue escritor, poeta, dramaturgo, y periodista integrante de la generación del 45, a la que pertenecieron entre otros Ida Vilariño y Juan Onetti. Su prolífica producción literaria, incluyó más de 80 libros y una vasta colección de poemas para niños, jóvenes y adultos, algunos traducidos a más de veinte idiomas, lo que lo convirtió en uno de los escritores más famosos de Latinoamérica. Varias de sus obras han sido llevadas al cine, como Gracias por el fuego y La tregua. Entre sus obras el género ficción literaria tenemos Primavera con una esquina rota, publicado en 1984, testimonio profundo, directo, emotivo, y exaltante de la enorme conmoción que los acontecimientos provocaron en las relaciones personales y de una sociedad escindida y fracturada por la represión y el autoritarismo. Obra que intenta ser un puente entre el Uruguay de la dictadura y el Uruguay del exilio, se conjugan en la imagen optimista de la primavera como un futuro provisorio. En el género narrativo, “Gracias por el fuego”, transcurre en el Uruguay de principios del 60 que narra el conflicto de una generación que quiere acabar con la corrupción y el conformismo, esta novela fue llevada al cine en 1984, en Argentina. Dentro del género de poemas y prosas, se destaca el libro, “La vida ese paréntesis”, que habla de memorias y olvidos, de la vida y de la muerte, de los hombres y de las mujeres, que sueñan, es el ejemplo del arte poético que reafirma el valor de la poesía como el talismán, para vencer para vence el escepticismo y creer en la libertad. Benedetti es reconocido por su compromiso social y la lucha contra las dictaduras latinoamericanas. Nos legó la” Fundación Mario Benedetti”, sin fines de lucro, creada en 2009, para preservar su obra, apoyar la literatura y los derechos humanos, en especial. El esclarecimiento del paradero de los desaparecidos en Uruguay.

Es por eso que a través de estas palabras quisimos unirnos en las celebraciones del marco, Rocha celebra a Benedetti, en el cual se están realizando distintas modalidades de homenajes en todas las localidades del departamento, ensambles musicales, lectura de poemas, actuación del coro, Néstor Rosa, pintura de murales por el artista plástico Santiago Calero, mensajes por parte de la Dirección de Turismo, actividades en el Teatro 25 de Mayo. Feliz cumpleaños Don Mario. Solicito que estas palabras pasen a la Fundación Mario Benedetti y al MEC.

SEÑORA PRESIDENTA: Así se hará señora edil, quiero aclarar que la edila quería invitar al coro departamental, y yo le dije que era imposible por las medidas de protocolo, lo que era imposible concurrir a cantar al Plenario, mis disculpas, pero el protocolo hay que cumplirlo siempre.

Pasamos a considerar los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 3912/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 8527 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2205/20 conteniendo gestión de regularización de construcción en el padrón 51.488 de balneario Aguas Dulces.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

1)- La Mesa del Congreso Nacional de Ediles comunica temario e invita a la Reunión a realizarse en el departamento de Maldonado los días 16 a 18 del mes de octubre próximo.

Téngase presente

2)- La Cámara de Representantes remite exposiciones del señor Representante Laureano Moreira en su sesión del pasado 2 de setiembre.

A conocimiento

3)- La Junta Departamental de Soriano da a conocer exposición de la edil Ana González que hace referencia a los fueros parlamentarios.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

1)- Vecinos de Balneario La Paloma remiten solicitud referida suspensión del llamado para proceder a la creación de la Bandera del Municipio de La Paloma.

A consideración

SEÑORA PRESIDENTA: El edil Molina está solicitando que se trate.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-(se da lectura)

“La Paloma, 12 de setiembre de 2020. Intendencia de Rocha. Presidenta DE LA Junta Departamental Mtra. Mary Núñez y señores ediles. Municipio de La Paloma Sr. Ruben González y señores concejales. Presente. Los vecinos abajo firmantes, nos presentamos ante las autoridades departamentales y municipales a fin de solicitar el cese del llamado a creación de una bandera del municipio de La Paloma y proceder a su realización en el marco del nuevo Municipio que será en breve. Fundamentamos nuestro petitorio en que

los uruguayos somos celosos de los emblemas que nos representan y consideramos apresurado y sin la planificación necesaria hacer un llamado el día 9 de setiembre, de apenas 10 días hábiles para la presentación y a escasos 17 días corridos de las elecciones que darán a conocer los nuevos concejales y alcalde que inician gestión antes de fin de año. No cuenta con las gestiones necesarias ante el Gobierno Departamental, como lo amerita la creación de un emblema municipal, lo preceptuado en la ley de descentralización, es el marco de la cual deben actuar los Municipios y no fuera de ella. El actual Concejo Municipal de La Paloma por excepción ha visto extendido su mandato por la postergación de las elecciones departamentales y municipales y de no ser por ella, debía haber cesado en el mes de julio pasado, por lo que no se considera oportuno el abocarse a acciones improvisadas de ese tenor, en el periodo de la prorroga. El presupuesto quinquenal del próximo Municipio a asumir en escasos meses, será el que deberá incorporar un tema de tal importancia. Los ciudadanos de La Paloma no están debidamente informados de un llamado que debe hacerse con la máxima difusión democrática y por lo pronto, la convocatoria ha sido apenas conocida por redes sociales, como el del Centro Cultural de La Paloma, pero no fue publicado en medios oficiales, no existiendo en la web de la Intendencia de Rocha, ni de la Junta Departamental, con lo que denota el carácter extra oficial de la acción. Atento a lo expuesto en los aspectos legales democráticos y de sentido común reclamamos la inmediata suspensión del llamado a concurso de la bandera del Municipio de La Paloma. (siguen firmas)

SEÑORA PRESIDENTA: Son veintidós vecinos que firman, edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Presidenta, nosotros obviamente que estamos de acuerdo con el planteo que se haga teniendo en cuenta que estamos en el aniversario del balneario La Paloma, ahora me parece que, al ser un símbolo para el Municipio, en definitiva no se ajusta a las normativas que tienen que ver con cualquier símbolo que se quiera poner en este caso el del Municipio de La Paloma. Creo que sería lo mejor consultar al Asesor de la Junta Departamental porque, nos parece que tiene que venir una iniciativa del Gobierno Departamental, entonces ante la duda pretendo que se pueda consultar al Asesor a los efectos de que nos dé la respuesta sobre eso, porque de ser así, nosotros lo que vamos a plantear que se posponga, además teniendo en cuenta de que estamos a pocos días de la elección, donde obviamente el Municipio va a cambiar y tal vez no son los que van a estar dentro de unas semanas. Aclaro que estoy de acuerdo con el proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, yo no pretendo cambiar nada, entiendo que a la Junta no le debe competir tomar decisiones, yo creo que continúe como está, recién me acabo de enterar, no creo que la Junta tenga competencia, yo no me voy a oponer.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez tiene la palabra. Bueno, le concede una interrupción al edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA (por interrupción): Creo que lo mejor para salir de la duda es consultar sobre este llamado, a mí me parece que esto debería de venir del Gobierno Departamental la iniciativa, por eso lo estoy planteando, por eso creo que lo

mejor es un cuarto intermedio de 5 minutos para que la Presidenta consulte al Asesor de la Junta sobre este trámite.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, para votar el cuarto intermedio los que estén por la afirmativa, quieren hablar ahora antes de votar el cuarto intermedio, bueno edil Valdez tiene la palabra.

-(dialogados)-

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Nosotros queríamos aprovechar la consulta, era que el mensaje de privativa en este caso yo entiendo que no tiene que venir por parte del Ejecutivo, lo que si la Junta Departamental tiene que aprobar la creación de un Pabellón Departamental, que ya tenemos o sea en este caso local, como los Municipios, creo que de Castillos y la Junta de Velázquez que aprobó el himno y la bandera pasó por esta Junta y es competencia de la Junta Departamental de cada departamento. Entonces si nos corresponde tomar cartas en asunto y fijar posición. Naturalmente que lo que se debería hacer en estos casos armar algo serio, no a las corridas, discrepo con el edil Molina, no creo que la creación de un símbolo sea una cuestión de definición política del Municipio que sea electo en noviembre, yo si creo que debería ser estudiado el proyecto que se recibe y cuál es el que presenta mejor a la localidad que se quiere homenajear con este símbolo. Imagínese si el Pabellón Nacional o el pabellón departamental se hubiera hecho por definición política. Cada gobierno viene lo cambia. Entiendo que hay un grupo que está trabajando, lo que dijo el edil Molina, la fecha de presentación y demás no hay apuro en aprobarlo siempre que los plazos se respeten, si hay una Comisión que siga trabajando, pero la decisión va a ser en base a lo que la Comisión decida y el Municipio quiera o no, ahora que la Junta Departamental tiene la última carta, si, es la que decide la creación de un símbolo que representa al departamento, a un municipio o junta local. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Gracias yo creo que antes de hacer todo un debate conveniente o no conveniente lo primero que se debería hacer es que el Concejo Municipal con estos vecinos que hicieron esta nota donde la cuestión del símbolo del Municipio es de orden primero. Comparto lo último que dice el edil Valdez, es la Junta Departamental la que viene aprobando los símbolos, pero creo que el Municipio tiene la potestad para realizar cualquier llamado porque está en función independientemente de que se vaya dentro de tres meses. Obviamente que es el tiempo que determine que tiene que cambiar de autoridades. La Junta Departamental va a seguir sesionando hasta el cambio de autoridades departamentales, no por que pase una elección los ediles no van a venir más a la Junta, es de orden que el Concejo Municipal con el asesoramiento que corresponda, crea conveniente maneje primero este tema antes de que llegue a la Junta Departamental. Hoy la Presidenta tuvo una comunicación con el compañero Alcalde del Municipio de La Paloma y le manifestó que se habían extendido los plazos aparentemente. Entiendo de que a veces cuando se trate de un Concejo se está gobernando surgen este tipo de iniciativas. Iniciativa que fue realizada por un Concejal del Partido Nacional, el señor Olivera que seguramente lo hizo con la mejor buena voluntad y con el afán de que el Municipio de La Paloma tenga un símbolo, entonces entiendo que este tema lo tiene que resolver el Municipio, primero sentarse con los

vecinos y bueno ver la forma de cómo llegar a buen fin con este tema. Los símbolos son representación de alguna localidad, de alguna ciudad de un País, que no se deben cambiar después que está hecho y algo que no tiene nada que ver pero bueno es tarde, el Presidente de la República tiene en el Escudo Nacional con los colores que no corresponden sino fíjense que colores tienen el Escudo de la Patria en la Presidencia de la República, me parece que por ahí también deberíamos haber dicho algo, los símbolos patrios se hicieron en determinado tiempo seguramente con un carácter político o no, no recuerdo, pero sí que después que están se deben respetar, así que sería bueno que en algún momento hablen de si era correcto de que los símbolos no se alteran. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Señora edila Fernández tiene la palabra.

SEÑORA EDILA NADINA FERNANDEZ: Presidenta yo escuche con muchísima atención cuando leían la nota porque yo entiendo que esta nota debería haber ido al Concejo Municipal que fue quien hizo el llamado y es ante quienes se deben presentar las disconformidades, porque el Consejo Municipal está en uso de sus facultades de hacer ese llamado y en esto estoy de acuerdo con Valdez que la Junta Departamental va a intervenir cuando ya esté aprobado, pero entre tanto es el Municipio el que hará la corrección, que será que diga cuál va a ser de todos los trabajos que se presenten es el más adecuado, pero además el Municipio no puede parar su actividad tiene que trabajar hasta noviembre no tiene más remedio no puede decir no vamos hacer nada porque vamos a esperar que vengan los nuevos concejales elegidos. Yo propondría lo que decía la compañera Franco que esta nota la enviaran al Concejo Municipal para que ellos consideren que hay vecinos que no están de acuerdo con esto y tal vez puedan llamarlos y puedan ponerse de acuerdo que no debemos olvidarnos que el Concejo Municipal está integrado por todos los Partidos verdad, no es solamente por el Partido del Alcalde. Yo haría esta propuesta porque no creo que corresponda que la Junta Departamental esté analizando este tema que por ahora debe quedar en la órbita del Concejo Municipal, esta es mi propuesta, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Señora edila Saroba tiene la palabra

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias señora Presidenta, nosotros tenemos, cuando se hicieron los ciento cincuenta años de la ciudad Castillos, tenemos ejemplo. Darles la oportunidad a los vecinos de La Paloma eso entre la Junta y el Concejo de La Paloma junto a los vecinos que tienen que hacer una bandera como se hizo en Castillos, que Jesús Perdomo fue el que elaboró todo el diseño, que es lo que yo tengo acá y puedo mostrarlo a los compañeros, que crearon el símbolo de Castillos, el Pabellón junto con el Himno de Castillos, así que si nosotros tenemos ya algo que debe ser iniciativa del Municipio, llamar a los vecinos, reunirse en una comisión y llamar a concurso del diseño al mejor, diseño que se asemeja con La Paloma, es el faro el referente del lugar, eso quedará a elección de los vecinos, La Paloma tiene grandes artistas para crearlo, creo que todos los pueblos tienen derecho a tener su identificación. Estoy de acuerdo y que sea el Concejo de La Paloma el que mande la iniciativa a la Intendencia y después esta lo pase a la Junta Departamental para su aprobación final. Una vez de acuerdo con los vecinos que siga el trámite. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edil, una aclaración, yo no sabía que estaba esta nota verdad, lo que si sabía, eso lo había hablado con el Alcalde de La Paloma era que había hecho una intención de un llamado para recibir propuestas de los artistas de esa localidad. Lo que hay es una propuesta de un edil del Partido Nacional de crear una bandera que fue votado por el Concejo, se hace un llamado a la población se van a presentar artistas con propuestas diferentes y una comisión va a seleccionar, no es el Concejo el que selecciona, el Concejo quería extender el plazo por lo que me dijo el Alcalde, él estaba en conocimiento de esa nota, porque la nota fue enviada a la Junta, a la Alcaldía al Municipio y a la Intendencia, pero la propuesta no la conocemos y está en su derecho. Vamos a votar ahora el cuarto intermedio, cinco minutos para la consulta al asesor vamos a votar los que estén por la afirmativa

(se vota) 12 en 25 Negativa. Bien tomamos una decisión entonces de mantener que esto pase al Concejo, edil Pintos, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias señora Presidenta. Recién me pude interiorizar como es el tema pero lo que quiero hacer referencia son desde el punto legal, los Concejos Municipales creados por una Ley que lo creó y está claro de que son ejecutivos. El Organismo Legislativo del departamento es la Junta Departamental tanto para la Intendencia para lo que tiene que ver con la Intendencia Departamental como para los Municipios por eso yo creo que independientemente del tema de fondo, obviamente podrá haber una moción u otra de esta Junta no puede renegar de lo que es su competencia legal. El Municipio puede tener iniciativa y mandarlo acá y podemos estar de acuerdo o no, pero el tema es que ellos no pueden legislar, no son Órganos Legislativos. Yo quería dejar eso en claro porque me parece que lo que estamos haciendo es algo que no corresponde y desde el punto de vista legal no es así.

SEÑORA PRESIDENTA: El Sr. Edil Pintos concede una interrupción, Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA (por interrupción): Muy breve Presidenta, simplemente que quede en claro que estoy de acuerdo con el proyecto, me parece que usted acaba de decirlo, que se comunicó con el Alcalde y este lo dio por acordado, coincidimos con que lo planteo un concejal de nuestro partido, porque todos estamos de acuerdo, lo que yo no quiero que cometamos un error después de hacer algo que tengamos que volver para atrás, porque hay gente que se involucra, hay gente que va a participar, que va a presentar los diseños, es eso nada más para que después no haya una modificación o un cambio por ahí y quedemos algunos medio mal parados, que se haga con la mejor voluntad, que se haga, pero lo mejor posible. Por eso planteábamos, fue mi primer planteo y ya termino Presidenta que se debía mandar una minuta al Municipio de que pospusiera unos días más para poder que esto salga mejor, nada más que eso.

SEÑORA PRESIDENTA: ¿Va a seguir en el uso de la palabra Pintos?

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Yo quería terminar diciendo que obviamente creemos en la autonomía pero mientras no tengamos las leyes no lo podemos hacer, le cedo la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA: Sigue usted Saroba, se la concede.

SEÑORA. EDIL GRACIELA SAROBA (por interrupción): Yo creo que La Paloma tiene todo el derecho a tener sus cosas propias porque desde que se denominó ciudad es su derecho a tener una identificación, y estoy de acuerdo que después de elaborado el

proyecto, la Junta Departamental es la que tiene la decisión definitiva. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: A mí me interesa que se hagan bien las cosas, la Junta debe esperar que La Paloma decida el símbolo que quiere. La Junta Departamental no debe intervenir a esta altura. Es el Municipio de La Paloma quién tiene que resolver sobre el proyecto y luego intervendrá la Junta Departamental. No corresponde el trámite que se está haciendo ahora y es el Municipio de La Paloma el que tiene que ver y después vendrá como se hizo en Castillos por eso para mí tiene que ver con cada Municipio. Por ahora lo que hay es un llamado y cuando este pronto vendrá a esta Junta. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Hay una propuesta de no interferir con el Concejo, éste decidirá por su cuenta si están todos de acuerdo.

- (dialogados)-

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Inceta, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señora Presidenta esta Junta en la etapa del llamado a interés del Municipio de La Paloma evidentemente no tendría injerencia siempre y cuando la población no se la otorgue, en el momento que entra acá, que toma conocimiento, creo que no podemos desconocer lo que estaba proponiendo la gente. Sabemos bien que el Municipio es la parte ejecutora pero quien lo va a legalizar en definitiva es la Junta Departamental, tal vez no estemos acá nosotros y creo que sería cuestión de trabajar lo más correctamente posible y sería bueno si tener aunque ya un informe de nuestro Asesor Jurídico, porque no se quienes son los vecinos, pero sé que hay un grupo importante de vecinos que están pidiendo que se le otorgue la posibilidad de ser escuchados, eso no se le debe coartar a nadie la posibilidad de expresarse en lo que cuanto a lo que desea, le cedo la interrupción al edil Valdez.

SEÑORA PRESIDENTA: Pide una interrupción el edil Valdez.

-(dialogados)-

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ (por interrupción): Gracias señora edila. Presidenta lo que yo quería decir es hablar un poco de lo que se había hablado recientemente. No creo que la Junta tome injerencia en un problema de autonomía, probablemente hay que respetar el proceso de descentralización que como todo en el Uruguay se hizo a cuartas partes, si el proceso de descentralización se hubiera dado los Municipios hubieran tenido un Órgano Legislativo propio, pero eso es otra discusión, el tema acá es que la Junta podría adelantar camino y recomendarle al Municipio que revea la posición de los vecinos en función de que vamos a tener el inconveniente de que seguramente en este periodo de gobierno vamos a tener que resolver con el agregado del anterior proyecto que tiene que aprobarlo la Junta para que no sea el Ejecutivo que tenga que aprobarlo diciendo que el proyecto no les gusta porque habían antecedentes. Lo que voy a proponer, como no hay apoyo del Cuerpo, simplemente se le pasen las palabras cuando el edil Molina hace referencia a pedir un plazo extra, pase al Municipio como para que quede constancia, no como una omisión de la Junta y que se le agregue parte de la oratoria, cual es la opinión de la Junta Departamental simplemente como concejo o un antecedente que quede para después no venir a discutir con los vecinos que presentaron

una nota con todo el derecho y va a quedar como que la Junta no quiso hacer nada que el antecedente quede, que cuando vayamos a decretar el Pabellón que sea electo y el símbolo que sea electo por esa comisión siga los canales que se deban respetar gracias señora Presidenta, gracias señora edil.

SEÑORA PRESIDENTA: Sigue en el uso de la palabra edila Inceta.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Muchas gracias, de acuerdo a lo que dijo Martin estaría pidiendo que además se le agregue a la comunicación del Municipio que la intención nuestra es que sean escuchados esos veintidós vecinos, que justamente se estaría trabajando de una forma más acorde sin tener rispideces con la población, muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Nicasio Moreno tiene la palabra.

SEÑOR EDIL NICASIO MORENO: Estamos hablando de atrás para adelante y de adelante para atrás al santo botón porque yo entendí que usted, señora Presidenta dijo que se había comunicado con el Alcalde verdad, yo tengo entendido que el Alcalde está en conocimiento de esta nota y que la recibieron también, entonces yo pienso que lo que tenemos que hacer es dejarlos que hagan lo que tienen que hacer, que le vamos a decir nosotros de que tienen que escuchar a los vecinos, me parece que los tenemos que dejar trabajar tranquilos, porque si tienen una comisión que es la que va a recibir los trabajos y los vecinos le están pidiendo una prórroga, me parece que no tenemos nada que agregar, le cedo la interrupción

SEÑORA PRESIDENTA: El edil Silva Mas le solicita una interrupción

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS (por interrupción): Gracias Presidenta, estamos subestimando la población de La Paloma, hicieron un llamado, cuantos viven en La Paloma siete u ocho mil personas, no se no tengo idea

SEÑORA PRESIDENTA: Seis mil personas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Y los Concejales están ahí trabajando con un proyecto del Partido Nacional, pero bueno yo creo en lo que dije al principio, veintidós vecinos que hicieron una propuesta, que seguramente fue a la Alcaldía de La Paloma, seguramente todavía no se la han contestado por temas de tiempo, la traen a la Junta que nosotros no tenemos competencia, yo creo que volvemos a lo mismo, que vuelva a La Paloma, devolverles la nota y hagan el trabajo que tengan que hacer, llegado el momento a nosotros nos tocara hacer lo que nos corresponde hacer.

-(dialogados)-

SEÑORA PRESIDENTA: Sera enviada esta comunicación aunque ya la tiene, la carta tiene tres destinatarios, Intendenta, Junta y Alcaldía de La Paloma, se envía la comunicación al Municipio y dejaremos que el Municipio decida por sí mismo, sabemos ya que va haber una prórroga.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Sería bueno que el Concejo Municipal tome los recaudos necesarios para la creación del Pabellón, para que después no cumpla los requisitos establecidos, los vecinos se reunirán con el Concejo como corresponde, gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Se pone a consideración el dar a conocer a la Alcaldía de la Paloma el texto de lo expresado en sala con referencia al tratamiento dado a la nota que

nos presentaran los vecinos con referencia al llamado para la creación del pabellón. Sírvanse indicar los que estén por la afirmativa.

(se vota) 21 en 24 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

2)- El Congreso Nacional de Ediles remite los siguientes asuntos:

- a) Tasa de aportes patronales de las Juntas Departamentales
- b) Mantenimiento del rotulado frontal de alimentos
- c) Programa de culminación de estudios secundarios
- d) Expresando necesidad de legislar sobre uso de pirotecnia sonora.

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a los Asuntos Informados por Comisión, el edil Veiga solicita que se voten todos en bloque, menos el último expediente de la Comisión A y los dos últimos de la Comisión B que no corresponden a exoneraciones, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

-(se da lectura a nómina de los asuntos informados por comisión de Legislación y Reglamento A)

-Exp. 1235/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 3164 de la ciudad de Chuy.

-Exp.1573/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 2645 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 1580/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1944 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 2459/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 1287 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 2507/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón123 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 3220/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 284 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 1735/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 2773 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 634/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1841 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 3974/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 7413 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 707/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 7080 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 907/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 10234 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 870/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 9013 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 2304/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 3174 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 869/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 7105 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 2592/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 8332 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1949/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 8230 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1997/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 10205 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1996/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 11369 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1994/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 4258 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1868/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 6577 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 2208/20 gestionando exoneración de impuestos de los padrones 3104 y 3105 7105 de la ciudad de Castillos

-Exp. 3664/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1157 de la ciudad de Lascano.

-Exp. 1232/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 2542 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 2098/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 3047 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 1436/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 2745 de la ciudad de Chuy.

-Exp. 4170/10 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1226 de balneario La Paloma.

-Exp. 3627/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 59508 de la localidad de San Luis.

-Exp. 212/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 1828 de balneario La Esmeralda.

-Exp. 2198/20 conteniendo gestión del Departamento de Cultura de la Intendencia Departamental por la cual se exonera del pago del impuesto del 10% a los espectáculos del Teatro 25 de Mayo.

-Exp. 3235/14 conteniendo gestión de exoneración de impuestos promovida por el B.P.S. con relación a sus padrones en el departamento.

SEÑORA PRESIDENTA: Votamos para dar aprobación a estos informes de la Comisión A que corresponden a exoneraciones y en todos los casos se aconseja al Plenario dar aprobación a la anuencia solicitada.

-(se votan) 24 en 24 afirmativo

Ahora tratamos el expediente 2922/19.

-(se lee informe)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A
Rocha, 9 de setiembre de 2020

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Grisel Caram, Eduardo Veiga, Julio Graña y Ernesto Abreu y Miguel Acosta. Teniendo a estudio el expediente No. 2922/2019 por el cual la señora Myriam Núñez tendiente a la autorización para gestionar permiso de construcción en el padrón 50620 del balneario Arachania. Dicha Comisión después de haberse abocado al estudio del mismo resuelve aconsejar que pasen estos obrados al Asesor Jurídico de este Organismo para que brinde su opinión. (Fdo) Grisel Caram, Ernesto Abreu, Julio Graña, Eduardo Veiga”.

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de la Comisión, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 24 en 24, Afirmativo.

Pasamos a considerar los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento B, menos los últimos dos, que son fraccionamientos.

-Asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-(se da lectura a nómina)

-Exp. 2091/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1655 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1856/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 9824 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 2028/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 7237 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 2030/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1231 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 908/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 8673 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1857/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 5532 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1973/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 11404 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1773/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 1357 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1738/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 10740 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 909/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 6913 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1726/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 9560 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 705/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 10429 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1248/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 7842 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 3884/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 3333 de la ciudad de Rocha.

- Exp. 910/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 11402 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 1714/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 5099 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 3965/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 317 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 1737/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 9689 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 1775/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 8245 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 1784/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 16412 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 1792/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 11348 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 1855/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 7173 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 3950/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 10714 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 871/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 6773 de la ciudad de Rocha
 - Exp. 2088/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 3783 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2086/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 565 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2103/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 1359 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2188/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 4671 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2191/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 12668 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2189/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 9181 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2090/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 9266 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2102/20 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 3995 de la ciudad de Rocha.
 - Exp. 2047/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 903 de la ciudad de Chuy.
 - Exp. 3397/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 27 de Barra de Chuy.
- SEÑORA PRESIDENTA: Votamos para dar aprobación a estos informes de la Comisión B que corresponden a exoneraciones y en todos los casos se aconseja al Plenario dar aprobación a la anuencia solicitada.
- (se votan los informes) 24 en 24 Afirmativo
- Pasamos a considerar los últimos dos informes de la Comisión B

-(se leen)

-Exp. 3163/19 conteniendo gestión de fraccionamiento del padrón 3382 y 3383 de la ciudad de Chuy.

“Rocha, 9 de setiembre de 2020

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Nadina Fernández, Graciela Saroba, Graciela Techera, y Gladys Pereyra. Teniendo a estudio el expediente No. 3163/2019, en el cual el Ejecutivo Comunal envía su proyecto de resolución, solicitando anuencia, a efectos de autorizar el fraccionamiento de los inmuebles empadronados con los Nos. 3383 y 3382, manzana 164, de la localidad de Chuy, conforme al plano proyectado obrante a fojas 16 y 17, elaborado por el Ing. Agrim. Nelson Soria Graña. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Nadina Fernández, Graciela Saroba, Graciela Techera y Gladys Pereyra”.

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 24 en 24, Afirmativo.

-Exp. 3762/19 gestionando fraccionamiento del padrón 2813 de balneario Puimayen.

“Rocha, 9 de setiembre de 2020.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes; señores ediles, Nadina Fernández, Graciela Saroba, Graciela Techera y Gladys Pereyra. Teniendo a estudio el expediente No. 3762/2019, en el cual el Ejecutivo Comunal envía su proyecto de resolución, solicitando anuencia, a efectos de aprobar el fraccionamiento del inmueble empadronado con el No. 2813 del Balneario Puimayen, propiedad del señor Diego Ramos, conforme al plano elaborado por el Ing. Agrim. Nelson Soria Graña, de fojas 15 y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución 1919/2020, del Ejecutivo Departamental. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Nadina Fernández, Graciela Saroba. Graciela Techera, Gladys Pereyra”

SEÑORA PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de aprobar el informe de la Comisión B, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

Por último consideramos el informe de la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-(se lee)

-Exp.1277/20 gestión de comodato de uso de espacio físico e infraestructura en Laguna de Rocha

“Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

Rocha, 9 de setiembre de 2020.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles; Grisel Caram, Eduardo Veiga, Miguel Acosta, Julio Graña, Ernesto Abreu, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Graciela Techera y Roberto Méndez. Teniendo a estudio el expediente No.1277/2020, por el cual la Asociación de Pescadores Artesanales de Lagunas costeras (APALCO) solicitan firmar un comodato

con la Intendencia Departamental de Rocha por el uso y administración del espacio físico e infraestructuras que se encuentran en el pueblo” rincón de Pescadores en la Laguna de Rocha” por el plazo de cuatro años. Dicha Comisión después de haber estudiado el tema resuelve aconsejar al Plenario acceder a dicha solicitud. (Fdo.) Grisel Caram, Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Julio Graña, Nadina Fernández, Graciela Techera, Graciela Saroba, Gladys Pereyra y Roberto Méndez”.

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de la Comisión, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

No hay más temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 21.30’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MTRA. MARY NUÑEZ
Presidenta